



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 117

-----JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta** y **cinco** del día **seis** de **julio** del año **dos mil veintitrés**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, hace del conocimiento al Pleno que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, llevarán la sesión en línea las Diputadas Sandra Luz García Guajardo y la Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, por cuestiones de salud. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios considerar su asistencia y votación a las legisladoras referidas, en la presente sesión.-----

-----A continuación el Diputado Presidente señala que: existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política local, se da inicio a la Sesión de Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente; y, **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.-----

-----Posteriormente, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIOS Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

-----Antes de pasar al trámite el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Diputado Presidente, nada más la razón por la cual no está conectado también en vía zoom el Diputado Mon Marón, que envió justificante. Todavía no termino. Por favor si puedes dar un receso para revisar todos los justificantes y en su defecto que nos muestres.” -----

-----Enseguida el Diputado **Presidente**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“El justificante que se nos mostró dice que tiene posible Covid, no que tiene Covid. Por lo tanto, el acuerdo marca que tiene que tener positivo, Covid positivo. Gracias. ¿Por qué grosería?, te dejé hablar, Diputado. A ver, dale el micrófono al Diputado Carlos Fernández, por favor. Ahorita que terminemos la junta previa podemos ver los justificantes. Gracias. Permítame Diputado. No está a discusión, ahorita, esta es la Junta Previa, ahorita vamos a lo que sigue, gracias.”-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **José Alberto Granados Fávila**, quien propone a los Diputados y Diputadas **Humberto Armando Prieto Herrera** como Presidente; a la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga** y a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade** como Secretarías; y al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** como Suplente, para que dirijan los trabajos Legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente..-----

-----Antes de pasar a la votación el Diputado Presidente, señala lo siguiente:----

-----“A ver, Diputado, dejen de gritar, a ver, no está a discusión, está mal el fundamento del Diputado Mon Marón, aparte que fue un acuerdo de la Junta de Coordinación Política en la cual su coordinador no se presentó como siempre, disculpen, vamos a proseguir esta Junta Previa, gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, Diputado Presidente, primeramente, solicitarle que abran, que el personal llegue a la Oficialía de Partes, que se abran y que estén aquí los integrantes del Congreso, todos los empleados. En segunda, ¿cuál acuerdo de la Junta de Coordinación Política?, si no saben y no quieren enterarse, hoy hubo una sentencia por parte del Tribunal Electoral, que se hace público y que se hace, se les notifica porque la Sesión fue pública, aquí no existe ningún acuerdo de la Junta de Coordinación Política y también le pedimos por favor, que nos hagan llegar las justificaciones de los Diputados que están en línea, que tienen Covid, se lo pedimos por favor, Diputado Presidente, y no violen nuevamente la ley de este Congreso.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente expresa lo siguiente: Tomo nota, muchas gracias. A ver, no está a discusión, es la Junta Previa, se tomó nota a sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comentarios, por favor guarden compostura y respeten su envergadura. Váyase a sentar por favor, Diputado, gracias A ver, la Diputada Nora es suplente de esta Mesa Directiva, la Diputada Nora es suplente de esta Mesa Directiva, por eso está arriba. A ver, tu eres vocal, ¿sí?, primero, tu eres vocal, y segundo, no estabas cuando iniciamos, tu no estabas Diputado, tú no estabas. A ver, la Diputada Nora es suplente de integrantes de las Secretarias o de la Mesa Directiva o del Presidente, es suplente. Tú eres vocal, Diputado, por lo tanto, aparte que no estuviste cuando iniciamos, lo siento mucho. Vamos a iniciar, por favor. -----

-----Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera** solicita a la Diputada Secretaria **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a los Legisladores a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas. Hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **22 votos a favor**. En tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye que se giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, y al no existir otro asunto que desahogar, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, da por **CLAUSURADA** la Junta Previa, siendo las **dieciocho** horas con **diez** minutos y se declaran válidos los acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de este Órgano Legislativo, que tendrá verificativo el día de mañana viernes **siete** de julio del año 2023, a las **dieciséis** horas. Se invita a los Diputados y Diputadas a permanecer en sus curules, para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinario. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**